



Resolución de Decanato **1044 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte N° 8489-2007-EXA-UNSa- Renuncia - Director de la Biblioteca –
categoría 2 - Sr. David Aguilera
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/11/2024

VISTO la Nota N° 86/2024-EXAdirbib-UNSa del Bib. David Ángel Aguilera, y

CONSIDERANDO:

Que el Bib. Aguilera elevó renuncia al cargo de Director de Biblioteca, categoría 2, de esta Facultad a partir del 01/11/2024, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Que mediante resolución RD N° 1025/2024-EXA-UNSa, la Dra. María Rita Martearena asume funciones de Decanato

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia, al Bib. David Ángel AGUILERA, D.N.I. N° 12.409.380, como Director de Biblioteca – categoría 2 de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2.024 por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Bib. David Ángel Aguilera los servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Bib. David Ángel Aguilera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Personal Nodocente y Docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS